diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS NOVENTA Y SIETE

que Sino Miguel Lopez Vez, de la Mancha R.
de se Compra, al Ynterez quatro Ynterez Cinco
de Vella de Examinz Carta de Aguero Competente
para de la Villa Bodegano prezeda Ynz Algunos dos
dazos de Vino de Cuero, la libra de Vento
en las Cuentas de Retomazon dano pasados Cortes
de la Bodega rem.a Cinez alta otpenta de az Stas
ancha Haz de Demanda pto para de la Bodega renga la Ch.
de Pudiere de se Cnanga al Dr Cumbrano Comprador
de Reunga las Cuentas y libros para Cancelados de
Cer Sanas Hagan de los pz. de Retomar la Cuen
tas a Sul, de Sn.ta Cruz la Cromba al Dr Juan Muno

Caujo

de Dr Diego Cumbrano Dno de Pasados galvez del
Funo en Dr Pedro Mgaro de la Cabrado Vezino de
Vtor Juan pasado y Semestrita Demas Cauz de Venatos
que de Juro Vtor Cabriente de la Villa libre las
Cauz de Parezere Cumbrano de Cabazon de Dag al
Libro Dr Juan Vaz. Fuero Cabrga que la Cauz prezeda
de Cabazon de Vaz Cist Pastor de Dana
Rado de Esta Villa de Aguero de la
Cabrema Prezentado de Sele Stas

Cabrema